



**Hospital El Cruce**  
**NÉSTOR CARLOS KIRCHNER**

SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD

HOSPITAL EL CRUCE

1 - Florencio Varela - Av. Calchaqui 5401

C.U.I.T.: 30710847351

IVA: Exento

compras@hospitalelcruce.org

Ejercicio **2020**

Pag. : 1 / 5

**PEDIDO DE COTIZACIÓN**

Contratacion Directa

**2020-Cont-000120**

**2020**

Número

Año

Expediente 2915-011050/2020

Emision 03/11/2020

P. P. : 2020-00001266

PRESENTACION DE OFERTAS **VIERNES 06 DE NOVIEMBRE DEL 2020**

**HORA 09:00**

ASUNTO **Área de Ingeniería Clínica**

Detalle: Equipamiento para Hematología y TMO

Valor del Pliego **0,00**

Comentarios:

SEÑOR PROVEEDOR: Solicitamos cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. El precio debera ser expresado en PESOS e incluir IVA, revistiendo el Hospital de alta complejidad El Cruce S.A.M.I.C., el caracter de IVA Exento.

1	Renglón 1	Cantidad	Presentación	Precio Unit.
Item N°1	MICROSCOPIO DE BANCO	1	Unidad	

**Plazo de Entrega:** 60 días

**Observaciones:** Microscopio binocular de laboratorio para campo claro con cámara y múltiples observadores, con las siguientes características:

- Iluminación:
- LED blanco de alta luminicencia de al menos 3 watts.
- Control para ajuste continuo de la intensidad.
  - Iluminación uniforme en todo el campo.
- Temperatura de color de aproximadamente 6000K.
- Vida útil de la lámpara de al menos 20.000hs a plena intensidad.
  
- Estativo:
- De líneas redondeadas.
- Con diafragma tipo Koehler precentrado, con ajuste de apertura.
- Condensador tipo Abbe, de aproximadamente 0.90/1.25, regulable en altura con indicación de corrección cromática.
- Platina mecánica de aproximadamente 185 x 140mm, con superficie resistente a la abrasión, para operación con mano derecha y con sistema de barrido para un área de al menos 76x52mm.
- Asa vertical integrada para transportar fácilmente el microscopio.
  
- Tubo binocular:
- 30° de inclinación.
- Distancia entre pupilas variable al menos entre 52 y 75 mm.
- Oculares de 10x/18 integrados en los tubos.
- Dioptrías preajustadas en ambos oculares.

\_\_\_\_\_  
Confeccionó

\_\_\_\_\_  
Lugar y Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma y Sello



**Hospital El Cruce**  
**NÉSTOR CARLOS KIRCHNER**

SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD

HOSPITAL EL CRUCE

1 - Florencio Varela - Av. Calchaqui 5401

C.U.I.T.: 30710847351

IVA: Exento

compras@hospitalelcruce.org

Ejercicio **2020**

Pag. : 2 / 5

**PEDIDO DE COTIZACIÓN**

Contratacion Directa

**2020-Cont-000120**

**2020**

Número

Año

Expediente 2915-011050/2020

Emission 03/11/2020

P. P. : 2020-00001266

PRESENTACION DE OFERTAS **VIERNES 06 DE NOVIEMBRE DEL 2020**

**HORA 09:00**

ASUNTO **Área de Ingeniería Clínica**

Detalle: Equipamiento para Hematología y TMO

Valor del Pliego **0,00**

Comentarios:

SEÑOR PROVEEDOR: Solicitamos cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. El precio debera ser expresado en PESOS e incluir IVA, revistiendo el Hospital de alta complejidad El Cruce S.A.M.I.C., el caracter de IVA Exento.

- Perillas de enfoque macro y micrométrico coaxiales colocadas a ambos lados del pilar del microscopio, con avance en incrementos de al menos 2 micrones.
- Alimentación eléctrica 220V 50Hz, con cable de alimentación acorde a norma argentina.
- Deberá incluir filtro azul.
- Autoapagado luego de periodo sin uso.
- Zonas de contacto con tratamiento antifunguicida para impedir la reproducción de bacterias.
- Tratamiento antihongos.
- Deberá incluir los siguientes accesorios:
  - Funda.
  - Revolver para cinco objetivos planos.
  - Objetivo de 4x/0,10.
  - Objetivo de 10x/0,22.
  - Objetivo de 40x/0,65.
  - Objetivo de 100x/1,25 para aceite de inmersión.
- Cámara:
  - Cámara digital color de alta resolución.
  - Resolución de al menos 8 megapíxeles.
  - Tamaño de imagen de al menos 3840 x 2160 píxeles.
  - Con posibilidad de transmitir las imágenes por WIFI y por USB.
  - Deberá incluir software para adquisición y procesamiento de las imágenes, compatible con sistema Windows 7, 8, 8.1 y 10, de 32 y 64 bits.
  - Velocidad de captura de al menos 30FPS.
  - Deberá permitir la vista en vivo y simultánea en al menos 2 computadoras, tables o celulares.
  - Formato de imágenes al menos JPEG, BMP, TIFF, PDF.
  - Posibilidad de captura de videos en al menos los formatos AVI y MJPG.
- Cabezal para múltiples observadores:
  - Cablezal de observación para 2 observadores modelo T.
  - Intercalable entre estativo y tubo de observación.
  - Tubos binoculares observadores con 30° de inclinación con dos oculares de campo amplio CFI 10X/22.

Cláusulas generales.

\_\_\_\_\_  
Confeccionó

\_\_\_\_\_  
Lugar y Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma y Sello



**Hospital El Cruce**  
**NÉSTOR CARLOS KIRCHNER**

SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD

HOSPITAL EL CRUCE

1 - Florencio Varela - Av. Calchaqui 5401

C.U.I.T.: 30710847351

IVA: Exento

compras@hospitalelcruce.org

Ejercicio **2020**

Pag. : 3 / 5

**PEDIDO DE COTIZACIÓN**

Contratacion Directa

**2020-Cont-000120**

**2020**

Número

Año

Expediente 2915-011050/2020

Emission 03/11/2020

P. P. : 2020-00001266

PRESENTACION DE OFERTAS **VIERNES 06 DE NOVIEMBRE DEL 2020**

**HORA 09:00**

ASUNTO **Área de Ingeniería Clínica**

Detalle: Equipamiento para Hematología y TMO

Valor del Pliego **0,00**

Comentarios:

SEÑOR PROVEEDOR: Solicitamos cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. El precio debera ser expresado en PESOS e incluir IVA, revistiendo el Hospital de alta complejidad El Cruce S.A.M.I.C., el caracter de IVA Exento.

- Deberá presentar el registro de ANMAT, y en caso de ser importado, la habilitación del país de origen (FDA, CE, ANVISA, etc.).
- Deberá entregarse el manual de usuario y brindar la capacitación correspondiente al personal del servicio del hospital.
- Deberá entregarse el manual de servicio técnico con los circuitos eléctricos, electrónicos y de despiece, y las claves de acceso al menú de servicio técnico al área de Ingeniería Clínica del hospital.
- Deberá brindarse una capacitación técnica nivel fábrica al personal del área de Ingeniería Clínica, que garantice que tanto los mantenimientos preventivos, correctivos y actualizaciones de software de todos los equipos adquiridos puedan ser realizados por dicho personal.
- Deberán entregarse certificados a los participantes con motivo de dicha capacitación técnica.
- Deberán incluirse todos los elementos necesarios para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos (software, herramientas especiales, cables especiales, etc.).
- Se deberá garantizar la provisión de repuestos, kits de mantenimiento preventivo y accesorios por el término de diez años a partir de la entrega de los equipos. Deberá presentarse una declaración jurada garantizando esta situación.
- La garantía del equipo comenzará a partir de la puesta en marcha real del equipo (una vez finalizada la capacitación al personal del servicio correspondiente).
- En caso de que el equipo quedase sin funcionar por cuestiones técnicas inherentes a la garantía, este tiempo se adicionará al tiempo de garantía.
- Durante el período de garantía deberán estar incluidos todos los mantenimientos preventivos recomendados por el fabricante, incluido el mantenimiento preventivo que corresponda al primer mes luego de la finalización de la garantía.
- Se deberá adjuntar a la cotización una lista de precios de los insumos y repuestos del equipo, indicando cuales deben ser cambiados durante su funcionamiento de acuerdo con el manual de servicio técnico.
- Deberá entregarse junto con el equipo un registro de la mediciones realizadas sobre el mismo en fábrica incluyendo las pruebas de funcionamiento y seguridad eléctrica.

2	Renglón 2	Cantidad	Presentación	Precio Unit.
Item N°1	SELLADOR DE TUBOS	1	Unidad	

\_\_\_\_\_

Confeccionó

\_\_\_\_\_

Lugar y Fecha

\_\_\_\_\_

Firma y Sello



**Hospital El Cruce**  
**NÉSTOR CARLOS KIRCHNER**

SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD

HOSPITAL EL CRUCE

1 - Florencio Varela - Av. Calchaqui 5401

C.U.I.T.: 30710847351

IVA: Exento

compras@hospitalelcruce.org

Ejercicio **2020**

Pag. : 4 / 5

**PEDIDO DE COTIZACIÓN**

Contratacion Directa

**2020-Cont-000120**

**2020**

Número

Año

Expediente 2915-011050/2020

Emision 03/11/2020

P. P. : 2020-00001266

PRESENTACION DE OFERTAS **VIERNES 06 DE NOVIEMBRE DEL 2020**

**HORA 09:00**

ASUNTO **Área de Ingeniería Clínica**

Detalle: Equipamiento para Hematología y TMO

Valor del Pliego **0,00**

Comentarios:

SEÑOR PROVEEDOR: Solicitamos cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. El precio debera ser expresado en PESOS e incluir IVA, revistiendo el Hospital de alta complejidad El Cruce S.A.M.I.C., el caracter de IVA Exento.

**Plazo de Entrega:** 60 días

**Observaciones:** Sellador de tubuladuras para banco de sangre, con las siguientes características:

- Para ser utilizado en banco de trabajo. Medidas no superiores a (ancho x largo x alto): 25x40x20 mm.
- Para tubos de al menos entre 2 y 6 mm de diámetro.
- Capacidad para a menos 1500 sellados diarios sin sobrecalentamiento.
- Deberá permitir el control de la potencia de sellado.
- Sistema de sellado dieléctrico con activación automática al colocar la tubuladura (comienza a funcionar cuando la tubuladura es colocada en el cabezal).
- Deberá producir un sellado ancho, con línea de corte que permita la fácil separación de los segmentos del tubo.
- Protector del cabezal fácilmente desmontable para facilitar la limpieza del cabezal.
- Sistema de protección contra salpicaduras hacia el operador.
- Sellado por generación eléctrica de ultrafrecuencia.
- Sellado rápido, tiempo de aproximadamente 1 segundo (sin necesidad de calentamiento previo).
- Alimentación eléctrica con corriente alterna 220V/50Hz.
- El cable de alimentación deberá ser compatible con norma argentina vigente.

Cláusulas generales:

- Deberá presentar el registro de ANMAT, y en caso de ser importado, la habilitación del país de origen (FDA, CE, ANVISA, etc.).
- Deberá entregarse el manual de usuario y brindar la capacitación correspondiente al personal del servicio del hospital.
- Deberá entregarse el manual de servicio técnico con los circuitos eléctricos, electrónicos y de despiece, y las claves de acceso al menú de servicio técnico al área de Ingeniería Clínica del hospital.

\_\_\_\_\_  
Confeccionó

\_\_\_\_\_  
Lugar y Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma y Sello



**Hospital El Cruce**  
**NÉSTOR CARLOS KIRCHNER**

SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD

HOSPITAL EL CRUCE

1 - Florencio Varela - Av. Calchaqui 5401

C.U.I.T.: 30710847351

IVA: Exento

compras@hospitalelcruce.org

Ejercicio **2020**

Pag. : 5 / 5

**PEDIDO DE COTIZACIÓN**

Contratacion Directa

**2020-Cont-000120**

**2020**

Número

Año

Expediente 2915-011050/2020

Emision 03/11/2020

P. P. : 2020-00001266

PRESENTACION DE OFERTAS **VIERNES 06 DE NOVIEMBRE DEL 2020**

**HORA 09:00**

ASUNTO **Área de Ingeniería Clínica**

Detalle: Equipamiento para Hematología y TMO

Valor del Pliego **0,00**

Comentarios:

SEÑOR PROVEEDOR: Solicitamos cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. El precio debera ser expresado en PESOS e incluir IVA, revistiendo el Hospital de alta complejidad El Cruce S.A.M.I.C., el caracter de IVA Exento.

- Deberá brindarse una capacitación técnica nivel fábrica al personal del área de Ingeniería Clínica, que garantice que tanto los mantenimientos preventivos, correctivos y actualizaciones de software de todos los equipos adquiridos puedan ser realizados por dicho personal.
- Deberán entregarse certificados a los participantes con motivo de dicha capacitación técnica.
- Deberán incluirse todos los elementos necesarios para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos (software, herramientas especiales, cables especiales, etc.).
- Se deberá garantizar la provisión de repuestos, kits de mantenimiento preventivo y accesorios por el término de diez años a partir de la entrega de los equipos. Deberá presentarse una declaración jurada garantizando esta situación.
- La garantía del equipo comenzará a partir de la puesta en marcha real del equipo (una vez finalizada la capacitación al personal del servicio correspondiente).
- En caso de que el equipo quedase sin funcionar por cuestiones técnicas inherentes a la garantía, este tiempo se adicionará al tiempo de garantía.
- Durante el período de garantía deberán estar incluidos todos los mantenimientos preventivos recomendados por el fabricante, incluido el mantenimiento preventivo que corresponda al primer mes luego de la finalización de la garantía.
- Se deberá adjuntar a la cotización una lista de precios de los insumos y repuestos del equipo, indicando cuales deben ser cambiados durante su funcionamiento de acuerdo con el manual de servicio técnico.
- Deberá entregarse junto con el equipo un registro de la mediciones realizadas sobre el mismo en fábrica incluyendo las pruebas de funcionamiento y seguridad eléctrica.

Condiciones de Contratacion:

Forma de Pago: 30 dias fecha de presentacion de factura.

Lugar de Entrega: Ingenieria Clinica. Los remitos serán válidos sólomente si están firmados por el área de Ingenieria Clinica, Avenida Calchaqui 5401 de 08 a 16hs..

Este establecimiento no se hará cargo por gastos adicionales.

Factura de acuerdo a Orden de Compra.

Los pagos correspondientes se efectuarán por medio de la Tesorería del Hospital sitio Avenida Calchaqui 5401.

\_\_\_\_\_

Confeccionó

\_\_\_\_\_

Lugar y Fecha

\_\_\_\_\_

Firma y Sello